

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

3400

ANUNCIO por el que el Eustat-Instituto Vasco de Estadística comunica la existencia de resultados de operaciones estadísticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 4/1986, de 23 de abril, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi, por medio del presente anuncio se da conocimiento de la existencia de los resultados correspondientes a las siguientes operaciones estadísticas:

- Estadística de residuos urbanos. 2003-2024.
- Estadística de personas beneficiarias de prestaciones de garantía de ingresos. 2025.
- Índice de producción industrial. IPI. Abril-2026.
- Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2025 Comarcas.
- Cuentas económicas trimestrales. CET. 1er Trim-2026.
- Estadística de nacimientos. 2025.
- Movimientos del mercado turístico internacional en la C.A. de Euskadi.2024.
- Estadística de residuos de construcción y demolición. 2024.
- Estadísticas delictivas. I/2026.
- Estadística de edificación y vivienda. 1er Trim-2026.
- Índice de precios de consumo. Mayo-2026.
- Estadística de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. 2024.
- Encuesta de establecimientos turísticos receptores. ETR-H. Mayo-2026.
- Índice de precios industriales. IPRI. Mayo-2026.
- Estadística de comercio exterior. ECOMEX. Abril-2026.
- Índice de costes de la construcción. ICCE. Mayo-2026.
- Encuesta de establecimientos turísticos receptores. ETR-eH. Mayo-2026.
- Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. IGSC. Mayo-2026.
- Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. 2025.
- Índices de valor unitario del comercio exterior. IVU. 1er Trim-2026.
- Estadísticas de consumo de agua. 2013-2025.
- Proyecciones demográficas. Comarcas y municipios.

jueves 30 de julio de 2026

- Encuesta de innovación. 2024.
- Índice de igualdad de género. 2025.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2026.

La directora de Eustat-Instituto Vasco de Estadística,
BELEN MUÑIZ VILLANUEVA.